



Ministerio Público de la Defensa
Defensoría General de la Nación

Resolución DGN N° 989/13

Buenos Aires, 20 AGO 2013

PROTOCOLIZACIÓN
FECHA:
20/08/13
JAVIER LANCESTREMERE SECRETARIO LETRADO DEFENSORÍA GENERAL DE LA NACIÓN

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que por Decreto P.E.N. N° 1128/2013 (publicado en el Boletín Oficial el día 14 de agosto de 2013) se nombró Defensor Público Oficial ante el Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Contencioso Administrativo de Posadas, provincia de Misiones, al Dr. Ricardo Sigfrido Belosindro FORES -DNI N° 14.636.707-, por lo que corresponde recibirle el juramento de ley respectivo.

Por ello, en virtud de lo dispuesto por el art. 51 de la Ley N° 24.946, en mi carácter de Defensora General de la Nación,

R E S U E L V O :

RECIBIR JURAMENTO DE LEY al Dr. Ricardo Sigfrido Belosindro FORES en el cargo de Defensor Público Oficial ante el Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Contencioso Administrativo de Posadas, provincia de Misiones, el día 23 de agosto del corriente año, a las 13.30 hs., en el Salón Auditorio "Dr. Guillermo Díaz Lestrem" de esta Defensoría General de la Nación.

Protocolícese, hágase saber y oportunamente archívese.

STELLA MARIS MARTÍNEZ
DEFENSORA GENERAL DE LA NACIÓN



JAVIER LANCESTREMERE
SECRETARIO LETRADO
DEFENSORÍA GENERAL DE LA NACIÓN